



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
IDENTIDAD DE PERSONA						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Consiste en un procedimiento que se tramita ante un Juez del orden Familiar, con el fin de demostrar que una persona que tiene diversos nombres apellidos o letras en su documentación es la misma persona.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 2.1, 2.3, 2.4 y 2.5 del Código Civil del Estado de México; 3.2 y 5.31 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 29 fracción V y 38 del Bando Municipal vigente; 49 y 50 fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza y demás relativos y aplicables a la materia.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Sentencia con la cual se acredita la identidad de la persona aunque en múltiples documentos aparezca con otro nombre o apellidos a consecuencia de un error ortográfico.				VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiere acreditar que la persona que aparece en diferentes documentos con diversos nombres o apellidos es la misma persona.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Acta de Nacimiento de los hijos (si los hay) 2.- Acta de Matrimonio 3.- Identificaciones diversas que acrediten los diferentes nombres o apellidos con que conocen al promovente. 4.- Testigos 2 o 3 5.- Residir en el Municipio (comprobante de domicilio) 6.- Estudio socioeconómico	SI	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 5.31 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Artículo 50 fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece como requisito residir en el Municipio y cumplir con el Estudio Socioeconómico. 			
	SI	No aplica				
	SI	No aplica				
	SI	No aplica				
	SI	No aplica				
	SI	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 meses		
COSTO:	Sin costo					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acreditar que la persona que aparece en diferentes documentos con diversos nombres o apellidos es la misma persona.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección Jurídica y Consultiva				Departamento de Asesoría Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Agustín Torres Delgado	
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza Estado de México	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36 22 27 00	2897	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el juicio?				
RESPUESTA:	Aproximadamente 3 meses				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos se requieren para iniciar el juicio?				
RESPUESTA:	Acta de Nacimiento de los hijos (si los hubiere), Acta de Matrimonio (en su caso), testigos, identificaciones y llenar el formato de estudio socioeconómico.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Angélica Castro Ávila	Mtro. Agustín Torres Delgado	27/febrero/2019
Enlace de Mejora Regulatoria	Director Jurídico y Consultivo	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	